

ESCALA GOVTECH

Pauta de evaluación

Con el fin de orientar la evaluación de las empresas o emprendimientos inscriptos en el programa “ESCALA GOVTECH”, se presenta la siguiente guía referencial.

1. CRITERIOS DE PARTICIPACIÓN

Los siguientes criterios son excluyentes para definir qué empresas se encuentran habilitadas para participar en el programa. No puntúan ni comparan; solo dejan pasar o no.

1.1 – Emprendimiento/empresa radicada en Uruguay

¿El emprendimiento o empresa está constituida en Uruguay, cuenta con número de RUT y se encuentra al día con sus obligaciones fiscales?

SI	NO

1.2 – Solución de un reto público

¿La propuesta de valor tiene potencial para dar respuesta a un problema del sector público concreto?

SI	NO

1.3 – Estado de la solución

¿La solución propuesta ya se encuentra en el mercado (cuenta con al menos un cliente o es un piloto real cerrado¹)?

¹ Se entiende por "piloto real cerrado" aquella solución que ha sido testeada y ejecutada exitosamente mediante un piloto acotado en un entorno operativo controlado con un cliente real (público o privado), validando técnicamente la propuesta, pero que aún se encuentra en búsqueda de un modelo comercial recurrente o escalable.

SI	NO

Si la empresa no cumple los criterios de participación establecidos, no se procede a la fase de evaluación.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios de selección puntúan y comparan las postulaciones para establecer un ranking.

Eje 1 – Relevancia del problema público

¿Es un problema relevante y recurrente para el sector público?

Punt.	Descripción
0	Problema puntual, marginal o que afecta a un organismo público muy concreto. Resolverlo no tiene un impacto significativo en el sector.
1	Problema real pero acotado: lo sufren algunos organismos públicos, o aparece de forma intermitente.
2	Problema recurrente y transversal: habitual y constante, sufrido por muchos organismos públicos. Resolverlo tiene impacto amplio.
Comentarios del Eje 1	

Eje 2 – Diferenciación de la solución

¿Qué valor diferencial aporta frente a las alternativas existentes?

Punt.	Descripción
0	La solución es equivalente a alternativas ya disponibles y no aporta una mejora significativa respecto a lo existente. Puede resolverse mediante herramientas o soluciones ampliamente utilizadas, desarrollos internos o sin cambios sustanciales en la forma actual de abordar el problema.
1	La solución incorpora mejoras apreciables respecto a las alternativas existentes, aportando nuevas funcionalidades, eficiencias o capacidades. Sin embargo, la propuesta se basa en enfoques o tecnologías ampliamente disponibles y puede ser replicada sin grandes dificultades.
2	La solución presenta una propuesta de valor claramente diferenciada respecto a las alternativas existentes. Su valor diferencial no resulta fácilmente replicable en el corto plazo y se basa en atributos propios de la solución, como su tecnología, la experiencia de la empresa/emprendimiento, el uso de información especializada o la forma en que resuelve el problema.
Comentarios del Eje 2	

Eje 3 – Escalabilidad / replicabilidad en lo público

¿Puede implementarse en múltiples instituciones públicas con bajo coste marginal?

Punt.	Descripción
0	Servicio muy a medida; cada implantación es prácticamente un proyecto nuevo. Difícil de replicar.
1	Replicable con adaptaciones razonables entre administraciones.
2	Producto escalable: se vende a múltiples administraciones con poco coste marginal, con componentes estandarizables e interoperables.
Comentarios del Eje 3	

Eje 4 – Potencial de pilotaje

¿Cuál es el nivel de avance de la solución con un organismo público?

Puntaje	Nivel de avance
0	Sin identificación ni contacto: Aún no se ha identificado un organismo público o no ha iniciado conversaciones.
1	Contacto inicial o en curso: Existe una institución pública identificada y se han mantenido reuniones o conversaciones exploratorias.
2	Compromiso formal: Existe una carta de intención, acuerdo o compromiso explícito por parte del organismo público para realizar el piloto.
Comentarios del Eje 4	

CRITERIO ADICIONAL DE PRIORIZACIÓN (OPCIONAL)

Una vez evaluadas todas las candidaturas y en el caso de contar con un número de soluciones mayor a los cupos establecidos por bases con la misma puntuación, el siguiente criterio se podrá utilizar exclusivamente para apoyar la toma de decisión final, priorizando la diversidad de la cohorte.

Diversidad de la cohorte	Priorizar la selección de propuestas que aporten heterogeneidad tecnológica, sectorial o de enfoques dentro de la cohorte.
--------------------------	--

Juicio global